

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la patria”.

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 3 de marzo de 2020.

LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ
Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de
Diputados

Intervención en la sesión del Pleno, en el Palacio
Legislativo de San Lázaro.

Compañeras y compañeros.

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer 2020, que se celebra cada 8 de marzo, la Cámara de Diputados ha decidido declarar todo el mes de marzo, como el mes de las mujeres y de las niñas.

Con el lema “Igualdad para vivir, con paz y justicia”, las diputadas y los diputados de la LXIV Legislatura nos sumamos a las mujeres mexicanas y a las niñas que hoy levantan la voz para defender sus derechos y demandan mayor igualdad, seguridad y justicia.

Serán 31 días en los que, a través de diversas actividades, reflexionaremos sobre el estado de los derechos de las mujeres y de las niñas en nuestro país.

Con ese propósito, la Cámara de Diputados será sede de dos eventos de la mayor importancia: el foro nacional en materia de feminicidios con los congresos locales y las fiscalías de las entidades federativas, y el foro sobre derechos humanos de las mujeres y las niñas.

Dentro este ciclo de actividades también habrá exposiciones, conferencias, presentaciones de libros, la develación de una pintura

de Leona Vicario, la entrega de la Medalla al Mérito Deportivo y la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz.

Asimismo, y en concordancia con el compromiso del Poder Legislativo con la igualdad y el empoderamiento de las mujeres este mes aceleraremos la aprobación de dictámenes y minutas pendientes en materia de igualdad sustantiva para generar soluciones y resultados.

De hecho, iniciamos hoy mismo con la aprobación de dos dictámenes. Uno de la Comisión de Justicia por el que se reforma el Código Penal Federal, a fin de ampliar de tres a siete años de prisión para quien ejerza violencia familiar.

Y otro, de la Comisión de Igualdad de Género, por el que se modifica la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, por el que se ordena a las autoridades a diseñar políticas y programas de desarrollo empresarial, industrial y comercial en favor del empoderamiento igualitario entre mujeres y hombres.

Compañeras y compañeros.

En la lucha por la igualdad entre mujeres y hombres, la Legislatura de la Paridad está asumiendo su responsabilidad y refrenda su compromiso con la causa de construir un México donde las mujeres y las niñas podamos vivir y desarrollarnos en paz.

Que este mes sea de reflexión, pero sobre todo, de acciones y resultados.

Continuamos con la sesión.

--ooOoo--